

# Apropiación de espacios públicos por vendedores ambulantes en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas\*

Appropriation of public spaces by street vendors in San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

**Iris Janeth Trujillo López\*\***

<https://doi.org/10.31644/HT.01.01.2021.A3>

Recibido: 15/03/2021 • Aceptado: 20/04/2021

Publicado: 28/05/2021

## Resumen

El objetivo de este estudio fue analizar los procesos y mecanismos que ponen en marcha los vendedores ambulantes para apropiarse de espacios de trabajo en la vía pública de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Para lograr dicho análisis se realizó un muestreo intencional no probabilístico a través de entrevistas, observación directa y participante. Los hallazgos demuestran que la organización gremial es el principal factor de incidencia para el desarrollo de prácticas informales en los espacios públicos. Los mecanismos ejercidos por los vendedores ambulantes para continuar sus actividades informales en algunos espacios de la zona centro de la ciudad, son concretadas por acciones colectivas que implica agremiarse en formas organizativas en las que se ejercen acuerdos formales e informales.

## Palabras clave

Espacio urbano, organización social, apropiación, vendedores ambulantes.

## Abstract

The objective of this study was to analyze the processes and mechanisms that street vendors put in place to appropriate work spaces on public roads in the city of San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. To achieve this analysis, an intentional non-probabilistic sampling was carried out through interviews, direct and participant observation. The findings show that the union organization is the main factor of incidence for the development of informal practices in public spaces. The mechanisms exercised by street vendors to continue their informal activities in some spaces in the downtown area of the city are specified by



\*El presente texto se sustenta en los resultados de investigación de la tesis de maestría "Organización social de los comerciantes en la vía pública de la zona centro de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas" (Maestría en Desarrollo Local de la Universidad Autónoma de Chiapas).

\*\*Universidad Autónoma de Chiapas, México, janeth.0508@hotmail.com, orcid.org/0000-0002-0513-2032.

collective actions that imply unionizing in organizational forms in which formal and informal agreements are exercised.

### **Keywords**

Urban space, social organization, appropriation, street vendors.

### **Introducción**

Una realidad en la que se encuentra la mayoría de la población en América Latina es la situación de pobreza a consecuencia del desempleo. Los trabajos creados en el marco del neoliberalismo son precarios e insuficientes para enfrentar la desocupación, lo que afecta en forma directa a la población que vive en situación de pobreza y vulnerabilidad. En México, el mercado laboral ha estado determinado por los procesos de liberalización comercial y globalización (Gilly y Roux, 2015), presentando nuevas formas de organización que implican el desmantelamiento y privatización de empresas paraestatales, así como la introducción de máquinas para el recambio tecnológico. Este proceso de cambio ha fragmentado los mercados laborales debido a la desvalorización y flexibilización del trabajo (Zapata, 2005). A su vez, esto ha debilitado los salarios reales – con ello se elevan las tasas de explotación del capital– e incrementado en forma sustancial los niveles de desocupación dentro del sector formal (Gilly y Roux, 2015, p. 31). Ante estas condiciones, la población busca alternativas en actividades de la economía informal, es decir, “en pequeños comercios, talleres familiares, trabajadores por cuenta propia, vendedores ambulantes y comerciantes en pequeños establecimientos” (Gayosso, 2012, p. 12).

En 1982, la economía mexicana enfrentó una crisis económica que propició importantes cambios en el sector laboral. Las políticas implementadas en este periodo poco o nada hicieron en materia de creación de empleos y, de manera contraria, impulsaron el cierre masivo de empresas y organismos públicos que ofrecían a la población las principales fuentes de trabajo. A corto plazo esto provocó no sólo el aumento de la desocupación (Ramírez-Kuri, 2008), sino también indujo a una dinámica de bajo crecimiento económico y de creciente desigualdad en el ingreso (Huerta, 2017, p. 17). Durante el periodo 1978-1981, el número de empleos aumentó a una tasa anual de 5.4%, pero hacia 1982 se redujo en 0.8% (BANXICO, 1983, p. 34). Dicha contracción se reflejó en los tres sectores de la estructura económica; la ocupación en las actividades agropecuarias se redujo en 2.4%, en las manufacturas en 3.1% (dentro de estas la rama de la construcción cayó en 4.2%) y en comercios y servicios en 1.4%. Valenzuela-Feijóo

(1997) enfatiza esta caída del empleo y en el crecimiento en un análisis comparativo entre la etapa de Estado interventor y el periodo inicial del neoliberalismo:

México comparando el periodo 1970 a 1982, que es intervencionista y protector del mercado interno, con el que le sigue (1982-1995) que responde secamente al esquema neoliberal. En el primer periodo (anti neoliberal), el PIB crece al 6.2% anual, la productividad del trabajo al 1.8% anual, la ocupación crece al 4.3% anual y la inflación anual media llegó al 21.2% por año. Entretanto, en el periodo neoliberal (1982 a 1995) el PIB crece al 0.9% anual, la productividad al 0.6% anual, el empleo al 0.8% anual y la inflación anual media asciende al 54.5% (p. 13-14).

Un resultado de esta carente dinámica económica ha sido el desequilibrio entre un exceso de oferta de trabajo y su limitada demanda, dando lugar a la proliferación del autoempleo a través del comercio ambulante. Estas actividades han existido históricamente, sin embargo, es durante periodos de crisis y recesión que aumentan de manera significativa y se erigen en mecanismos estratégicos para contrarrestar el desempleo.

Diversos estudios han demostrado que en América Latina el autoempleo representa la principal estrategia de subsistencia para la población desocupada (Hernández *et al.*, 1996; Peña, 1999), principalmente para aquella que emigra de zonas rurales a urbanas en busca de trabajo para mejorar sus condiciones de vida. La realidad económica de las ciudades es poco alentadora ya que en ellas predomina la falta de oportunidades laborales, sobre todo la que se demanda en el sector formal para trabajos calificados. Generalmente, la población que proviene de áreas rurales no cuenta con el nivel técnico requerido por las empresas, siendo éste un factor por el que se terminan integrando como vendedores del comercio ambulante en la vía pública. Para dichos vendedores, la continuidad de sus oficios y prácticas diarias depende de las formas de apropiación y uso del espacio público, el cual representa un recurso indispensable para el despliegue de actividades comerciales. De este modo, la ciudad, o el espacio urbano, se constituye en un entramado de situaciones laborales (López, 2016), en el que se construye una relación entre diferentes modalidades de comercio ambulante. Asimismo, en el espacio se expresa el reconocimiento de actores sociales que configuran y reconfiguran la vía pública.

Revisemos brevemente algunos conceptos de espacio social que abonan al presente análisis del comercio ambulante y su relación con la vía pública. Giménez y Héau-Lambert (2007, p. 11) afirman que el espacio es un recurso “apropiado, ocupado y dominado por un grupo social en vista de asegurar su reproducción y satisfacer sus necesidades vitales, que son materiales y simbólicas. Esta apropiación puede ser de carácter utilitario y/o simbólico-expresivo”. Por su parte, Santos (1996, p. 28) argumenta que “el espacio es el conjunto indisociable del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en

movimiento”. Por otro lado, Castells (1974, p. 485) señala que “no hay espacio (magnitud física, pero entidad abstracta en cuanto práctica), sino espacio-tiempo históricamente definido, un espacio construido, trabajado, practicado por las relaciones sociales”. Lefebvre (2013, p. 14) afirma que “no hay relaciones sociales sin espacio, de igual modo que no hay espacio sin relaciones sociales”. Y la perspectiva de Bourdieu (2011) permite comprender que el espacio es un constructo de acercamientos, distancias y diferencias sociales, en donde las divergencias objetivas limitan a los agentes, pero también posibilita sus capacidades de acción y organización en ciertas condiciones, momentos y lugares.

En la línea de estos autores, en el presente trabajo se concibe al espacio más allá de su forma física; se comprende como un espacio que contiene y es contenido de esencia social, donde procesos sociales de un determinado momento histórico abarcan un entramado de relaciones que los significan y resignifica. Esto permite profundizar en un espacio con contenido social, diversidad cultural, ideológica, política y económica en las particularidades de la zona centro de San Cristóbal de Las Casas; ciudad colonial y de gran riqueza cultural por los diferentes grupos étnicos que lo habitan. Como veremos más adelante, la mayoría de los vendedores/as ambulantes pertenecen a una etnia, trabajan en un espacio en el que construyen relaciones diferenciadas con influencia de sus estructuras objetivas y subjetivas.

El concepto de espacio social aporta elementos para comprender las relaciones que dan vida a las prácticas de los vendedores ambulantes. Éstos materializan sus quehaceres y oficios en la vía pública, construyen relaciones de amistad, compañerismo, pero también de conflicto y disputa, no sólo entre ellos sino también con otros actores. Como señala Ramírez-Kuri (2010, p. 21), el espacio es “una construcción social y un elemento activo en la comprensión de relaciones y prácticas sociales que se espacializan, transformando tanto la estructura, la forma y la imagen urbana como las actividades humanas y el significado de la ciudad vivida por grupos y actores sociales diferentes”. Por ello, el espacio urbano es resultado de relaciones sociales definidas históricamente.

Esto ocurre con los vendedores/as cuando configuran las actividades informales como estrategia de subsistencia y de reproducción social (Hernández *et al.*, 1996; Peña, 1999). Ellos/as entretejen relaciones que conforman un marco de significados, a través del cuales la experiencia cotidiana es asimilada y manejada para desarrollar modos de control y apropiación del espacio. En dichas relaciones es menester considerar aspectos sociales, económicos y culturales, como sugiere el concepto de capital de Bourdieu (2011). El que los vendedores/as posean cierto volumen relativo de cada capital, los posiciona en un estatus que da lugar a una lucha continua por su reproducción. Estos capitales favorecen o limitan su agencia en cuanto a las formas de apropiación del espacio de trabajo; quienes

tienen más capital social, económico y cultural puede generar condiciones aptas para apropiarse de forma privada de los espacios públicos.

Los vendedores/as ambulantes que trabajan en la zona centro de San Cristóbal de Las Casas, hacen uso de estos capitales para dos objetivos. Por un lado, para insertarse como vendedor ambulante a través de relaciones familiares, étnicas o de su participación en alguna organización (Trujillo, 2020). Por otra parte, colabora en el acceso y permanencia en los espacios de la vía pública para la continuidad de las prácticas informales. Este segundo objetivo se logra mediante acuerdos formales e informales entre actores locales, esto es, servidores públicos y organizaciones de vendedores ambulantes.

Los vendedores/as materializan sus subjetividades en el espacio público, mismo que expresa dinámicas objetivas de acción para su apropiación y uso. Aquí, es importante considerar el poder como elemento que incide en las condiciones para la concreción de acciones colectivas de grupos agremiados. Las subjetividades de los vendedores/as se reflejan en acciones colectivas que brindan aportaciones valiosas para comprender el contexto social-histórico de San Cristóbal de Las Casas. Éste es un espacio social formado por reivindicaciones de códigos culturales diferenciados; significados que definen vínculos y formas de pertenencia hacia lugares que se ocupan y se apropian.

Una aproximación a la realidad empírica de la zona centro de San Cristóbal de Las Casas, nos revela que en ella convergen y se confrontan demandas, intereses y necesidades de diferentes sectores de la población. Como las relaciones sociales entre los actores locales; organizaciones de vendedores/as ambulantes y servidores públicos en las que prevalecen disputas por el uso y apropiación de espacios de la vía pública.

Siguiendo a Rodríguez, Guillermo y Cordero (2016), el espacio público tiene la capacidad de generar valor (beneficios, flujos de efectivo, ingreso y/o riqueza), crea incentivos para la apropiación del mismo y mientras mayor sea dicha capacidad, mayor será el incentivo para apropiárselo. “Ésta es la razón por la que la rivalidad por el espacio público se incrementa en ciertas localizaciones donde es mayor la concurrencia de mercado” (Rodríguez *et al.*, 2016, p. 97). De esta manera, los vendedores/as ambulantes ingresan a organizaciones para lograr dicha apropiación. Haciendo uso de distintos medios: redes sociales familiares, amigos o ser parte de una organización. Es de esta manera como garantizan la permanencia y continuidad de sus prácticas en la zona centro de San Cristóbal de Las Casas.

## **Metodología**

Para analizar los mecanismos de los vendedores/as ambulantes en los procesos de apropiación de los espacios de trabajo en la vía pública de San Cristóbal de Las Casas, se

diseñó una estrategia metodológica cualitativa en la que se emplearon diferentes técnicas para la recopilación de datos: observación directa, observación participante, entrevista semiestructurada y encuesta. Los hallazgos que se presentan se sustentan en el trabajo de campo que se llevó a cabo de diciembre de 2017 a mayo de 2018.

El primer acercamiento al contexto de trabajo de los vendedores/as ambulantes se realizó a través de la observación directa en tres puntos de la zona centro de la ciudad, a saber: andador Miguel Hidalgo, andador 20 de noviembre y la Plaza de La Paz, que se ubica frente a la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas (véase croquis 1). Con este primer procedimiento se buscó identificar procesos y actores claves del comercio ambulante, sin embargo, se presentaron algunas limitaciones para entablar conversaciones abiertas con los vendedores/as.

**Croquis 1. Croquis que representa la unidad de estudio: andador Miguel Hidalgo, andador 20 de noviembre y la Plaza de La Paz**



*Fuente. Google Maps*

Frente a la dificultad anterior, se optó por implementar la observación participante, buscando establecer pláticas informales y lograr un mejor acercamiento al contexto de trabajo de los vendedores/as. Esto proporcionó un conocimiento más amplio respecto a la

realidad social que conforma el comercio ambulante en la vía pública, así como de las características y particularidades de las actividades informales. Asimismo, se aplicaron cinco entrevistas semiestructuradas a vendedores/as que fueron elegidos mediante un muestreo intencionado que siguió dos criterios: ser vendedor ambulante y estar ubicado en alguno de los puntos de la ciudad mencionados arriba. Las dimensiones que se abordaron fueron del ámbito social y laboral tales como: historia personal como vendedor/a ambulante, formas organizativas (agremiados, asambleas, acuerdos y reglas), relación con otros actores (acuerdos y las reglas establecidas) y estrategias de permanencia en espacios públicos.

Además, se aplicaron seis entrevistas a funcionarios y exfuncionarios de gobierno. Las dimensiones que se abordaron fueron: estrategias de regulación de las actividades de los vendedores/as ambulantes, acuerdos establecidos entre administraciones y líderes de las organizaciones de vendedores/as.

Para complementar la información que se obtuvo de la observación y las entrevistas, se aplicaron 30 encuestas a vendedores/as. Se recabó información sobre tres ítems: (1) perfil sociodemográfico (género, edad, lugar de origen, escolaridad, estado civil, número de personas dependientes), (2) antecedentes laborales y (3) características de los oficios que ejercen (giro comercial, antigüedad, dimensión del espacio que ocupa en la vía pública, permisos, formas de integración, relaciones y participación en el comercio ambulante). Toda la información recopilada se organizó y procesó en el Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) para después realizar el análisis correspondiente.

## **Organización e instituciones de los vendedores en vía pública**

### *Breve descripción del contexto de estudio*

En los últimos treinta años San Cristóbal de Las Casas ha experimentado un fuerte proceso de urbanización, con un notable crecimiento demográfico que ha conllevado una mayor presencia de grupos étnicos. Dicha dinámica poblacional no se ha visto acompañada de una estructura económica fuerte que ofrezca oportunidades laborales a las personas que emigran a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida. Este contexto se hace más difícil para aquellos cuyos niveles de escolaridad son bajos, ya que ven limitadas las oportunidades laborales en el sector formal. Como consecuencia, encontramos la proliferación del autoempleo a través del comercio ambulante, actividad que se ha convertido en una importante estrategia de subsistencia para grupos de población vulnerables que no encuentran lugar en la economía formal.

La presencia del ambulante es significativa en el primer cuadrante de la ciudad, lugar de encuentro de trabajadores que comercializan alimentos locales, frituras y postres,

productos de origen industrial, y de otros que a diario ofrecen servicios como limpiadores de zapatos y venta de periódicos. Para ofrecer estos servicios y productos casi todos caminan por los andadores turísticos, la Plaza de la Paz y parque central, aunque algunos han logrado hacerse de espacios fijos regulados por la autoridad local. La mayoría proviene de municipios circundantes a San Cristóbal de Las Casas. La encuesta aplicada arrojó que el 53.4% de los vendedores son de origen étnico, hablan las lenguas tsotsil o tseltal, y vienen de San Juan Chamula, Chenalhó, Chalchihuitán, Huixtán, Chanal. El 29.9% proviene de Comitán de Domínguez, Ocosingo, Palenque, Tuxtla Gutiérrez, Villaflores y La Concordia. Un 10% son de los estados de Oaxaca y Veracruz, y el 6.7% es de San Cristóbal de Las Casas.

Para estos vendedores el comercio ambulante representa el principal medio de subsistencia familiar, dadas las precarias condiciones socioeconómicas en que viven. Frente a las limitaciones de su contexto cultural se ven forzados/as a buscar alternativas para obtener ingresos económicos. Gayosso (2012) refiere que en determinadas condiciones sociales y económicas los agentes crean respuestas en correspondencia con su posición social en cierta estructura que determinará su forma de conciencia y acción social.

A continuación, describo los procesos de configuración del comercio ambulante, así como las diferentes formas de apropiación y uso del espacio en la vía pública de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Analizo los mecanismos de integración de los trabajadores ambulantes a través del testimonio de los diferentes actores, así como los acuerdos formales e informales que concretan los vendedores con los servidores públicos y líderes de estructuras organizativas a las cuales se adhieren para permanecer en el ambiente del comercio informal.

#### *Organizaciones sociales, institucionalidad y poder en el comercio ambulante*

Analizar la conformación y dinámica del comercio ambulante es un elemento clave para comprender las formas de apropiación del espacio en la vía pública. Se identificó que los vendedores/as han establecido acuerdos formales e informales entre sus pares, así como con servidores públicos y líderes de importantes estructuras organizativas. Estas acciones colectivas de organización social constituyen mecanismos a través de los cuales los vendedores logran establecer el comercio ambulante como práctica cotidiana. Veamos como es este proceso para el caso de la zona centro de San Cristóbal de Las Casas, donde las organizaciones sociales y la Coordinación de Servicios Públicos (CSP) toman un papel central.

Las organizaciones sociales son estructuras gremiales que intervienen en distintos ámbitos. Encontramos cooperativas de transporte público, organizaciones sindicales religiosas y en pro de la conservación del ambiente. La intervención de estas



organizaciones constituye un factor para el crecimiento de las prácticas diarias del comercio ambulante. Estar agremiado como vendedor ambulante se obtiene beneficios; ocupar un espacio para comercializar, contar con un horario, tener respaldo y apoyo de los líderes en caso de desalojos. Asimismo, estas organizaciones han acumulado poder de convocatoria hacia grupos sociales que son manejados para intereses políticos y económicos. Consideran a sus agremiados como clientela política, sobre todo en el periodo de contiendas electorales cuando se establecen acuerdos informales para obtener intereses particulares: por ejemplo, la participación en mítines de campañas políticas. En este sentido, las organizaciones a las que se agremian los vendedores ambulantes han constituido una relación funcional con las autoridades y grupos políticos, con base a pactos de palabra logran realizar actividades informales sin restricciones y acceden a espacios de la vía pública.

Los vendedores ambulantes, al afiliarse a organizaciones, no sólo favorecen su permanencia en actividades comerciales, sino también se sujetan a compromisos políticos. Por ejemplo, a cambio de votos se asignan espacios en la vía pública o se ceden permisos anuales y licencias a corto plazo para eventos específicos. Una forma en que los vendedores permanecen en el comercio ambulante es a través de su participación en campañas políticas. Éstas se pactan en acuerdos informales entre los que líderes de las organizaciones y los partidos políticos. De esta manera, los vendedores/as ambulantes no solo son actores económicos, sino también importantes actores políticos.

Los acuerdos informales consumados entre líderes de las organizaciones de vendedores ambulantes y las autoridades municipales constituyen un factor clave que propicia el desarrollo de las actividades informales en la vía pública. La escasa regulación hace permisible y reproduce el ambulante. No obstante, estos acuerdos no se realizan de manera equitativa; quienes están afiliados/as a organizaciones con mayor poder y control organizativo reciben los mejores beneficios como la mejor ubicación en los espacios de la zona centro. Por tal motivo, las formas que asume la acción social colectiva de los vendedores dependerán de las relaciones entre quienes se enfrentan por el control de recursos, como el acceso desigual a espacios de la vía pública. Algunos tienen la posibilidad de mejores lugares, pero hay quienes no logran posicionarse, por lo que se forjan tensiones canalizadas en la disputa por el control de espacios estratégicos.

En administraciones anteriores se establecieron acuerdos de palabra no expuestos de manera clara, que inciden al aplicar el reglamento en regulación y control de los espacios en vía pública para no “permitir la apropiación de éstos”, genera escenarios de conflicto con los vendedores ambulantes quienes consideran la vía pública como propia para desarrollar sus actividades comerciales. Un ex funcionario del Ayuntamiento 2011-2012 menciona:

... muchos empezaron a ponerse en el centro, como los que venden jugos de naranja. Para regularlos se mandaban a sacar y ellos respondían: “Soy de tal organización”. Para esta época se disputaban los espacios. Sin embargo, no tenían tanto control como actualmente, llegan y se apropian (entrevista 11 de abril 2018).

Como recurso estratégico, el espacio público representa un escenario de conflicto para quienes desean posicionarse y apropiarse de lugares estratégicos de venta que les dé la oportunidad de mejorar sus ingresos.

De acuerdo al reglamento institucional gestión 2015-2018 Artículo 1º la CSP es un órgano del H. Ayuntamiento municipal, encargado de regular el comercio ambulante en la vía pública, dentro de su jurisdicción territorial. Personal de CSP afirmó que una de sus funciones es ejercer control del espacio público; identifican y vigilan a los vendedores. Sin embargo, también es difícil establecer una regulación efectiva por dos motivos. Por una parte, dejar a los vendedores absueltos de un pago fiscal para el uso del espacio público resulta ser un incentivo para la apropiación, y por otra, la efectividad de los acuerdos informales entre organizaciones y los políticos/funcionarios que tienen intereses particulares inciden en la permanencia del comercio informal.

El control es [flexible y] permisible a los intereses económicos, políticos, sociales... manejo de grupos, manejos de poder, compromisos políticos de campaña y de otra índole. Los utilizan [a los vendedores] para intereses, generan liderazgos con ciertos fines [políticos], para controlar a grupos [de vendedores]. No hay regulación, control, orden. La gestión administrativa ha permitido los acuerdos por intereses particulares (Ex funcionario del Ayuntamiento 2012-2015, entrevista 13 de abril 2018).

La CSP de San Cristóbal de Las Casas, reconoce diversas estructuras organizativas que tienen agremiados a vendedores ambulantes. Algunas son la Asociación de Locatarios de Mercados Tradicionales de Chiapas (ALMETRACH), Coordinadora de Organizaciones por el Medio Ambiente para un Chiapas mejor (COMACH), Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), Organización Nacional del Poder Popular (ONPP), Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Organización de Pueblos Evangélicos de los Altos de Chiapas (OPEACH), Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Confederación Nacional Campesina (CNC) y Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). ALMETRACH y COMACH poseen mayor presencia con relación al número de agremiados y en cuanto al control de espacios públicos: mercados de la ciudad y en la zona centro (véase foto 1).

**Foto 1. Vendedor de jugos agremiado**



*Fuente.* Fotografía tomada por el autor, 2 de marzo de 2018.

Si las autoridades municipales ejercieran una regulación estricta de la vía pública, el comercio informal no sería rentable. Un ex funcionario del ayuntamiento 2012-2015 testifica: “Regular a los vendedores ambulantes, decirles que no se permite estas actividades [económicas] en estos espacios, entonces ellos dirán: aquí no hay condiciones [para generar ingresos] mejor me voy a otro lugar” (entrevista 13 de abril 2018). De esta manera, la estricta retribución por el uso del espacio debilita los ingresos de los vendedores ambulantes. No obstante, es difícil ejercer regulación y control sobre el uso de los espacios en la vía pública, causado por la presencia de las organizaciones gremiales que en la mayoría establecen acuerdos de palabra con las autoridades y, operan sin restricciones. “Los que cobran derecho de piso son sindicalizados del H. Ayuntamiento y ellos ya traen acuerdos. Dentro de CSP hay quienes tienen prácticas añejas, acuerdos de palabra. Los hacen de facto, no porque este establecido” (Ex funcionario del Ayuntamiento 2012-2015, entrevista 11 de abril 2018). Por otra parte, hay los acuerdos informales que no se exponen libremente. Un ex administrador del Mercado “José Castillo Tielemans” señaló:

Los permisos [formales] no aplican en el centro porque no se puede. Muchas veces son acuerdos verbales [informales], como se dan los permisos. Uno de los errores fue

dar permiso en la vía pública. La CSP no da los permisos, es la misma presidencia que los hace (entrevista 12 de abril 2018).

En este sentido, las negociaciones entre los funcionarios públicos y los líderes de organizaciones han logrado concretar la asignación de espacios en el centro de la ciudad. Un ex director de la CSP 2011-2012 expresó:

Muchas administraciones anteriores a la nuestra hicieron acuerdos sobre espacios que según pertenecía [a los líderes de vendedores ambulantes]. Lo que hicimos fue platicar con los que estaban en la vía pública, pero esto generó conflictos porque ellos se sentían dueños de los lugares. Entonces, se empezó a regular, pero fue un gran problema. Se llegó al acuerdo con los líderes que no hubiera más organizaciones. Ésta es la parte más complicada (entrevista 2 de mayo 2018).

También surgen conflictos entre vendedores ambulantes, líderes y autoridades locales. Estos actores poseen intereses particulares que al establecer relaciones se exteriorizan en intereses en colectivo.

Con el transcurso del tiempo se han concretado acuerdos de palabra entre administraciones anteriores y los vendedores. Por ejemplo, los lustradores de zapatos, chicleros y eloteros que son agremiados a diferentes organizaciones.

En esta gestión los únicos convenios que se tenía eran con los que limpiaban los zapatos y con los chicleros. El convenio de los chicleros se ejecutó en el periodo 2000-2001. El convenio de los limpiadores de zapatos se realizó en los noventa; desgraciadamente los grupos ahora son agresivos (Ex director de la CSP 2011-2012, entrevista 2 de mayo 2018).

Este testimonio expresa claramente que en la apropiación del espacio en la vía pública existen lógicas no explícitas establecidas entre las autoridades locales y los líderes de las organizaciones, que han permitido que los espacios de la zona centro se consideren como propios.

Estos actores, administraciones municipales y líderes de las organizaciones, han establecido relaciones de carácter político. Mucho de los acuerdos informales surgen de los mismos agentes políticos que pertenecen a algunas organizaciones y son asesores de éstas. "Son quienes dicen dónde y quién se colocará en cierto lugar. Los regidores pertenecen a partidos políticos y los partidos políticos caminan de manera paralela con las organizaciones. Dicen: ponte y ya no te van a sacar" (Ex funcionario del Ayuntamiento 2011-2012, entrevista 11 de abril 2018). "Esto genera derecho, yo te apoyé, yo te hice presidente, yo te hice diputado, yo te hice gobernador; tú me tienes que apoyar a mí, estoy a la orden. Entonces se vuelven permisibles" (Ex funcionario del Ayuntamiento 2012-2015, entrevista 13 de abril 2018).

Estos testimonios exponen que los mismos funcionarios públicos reconocen la presencia de las organizaciones y que han sido permisibles a su crecimiento originado por compromisos políticos. La autoridad municipal como estructura institucional ha permitido el desarrollo de actividades informales en acuerdo con líderes a los que se les cede cada vez mayor poder y control en espacios públicos. Como afirman Guillermo y Angulo (2016, p. 23):

Los líderes representan el vínculo con autoridades locales, y esta tarea les otorga poder que por lo regular se manifiesta en el cobro de cuotas a los agremiados o afiliados a la organización a cambio de garantías en el uso de un espacio público, así como el control de la entrada de otras unidades informales en una determinada área o mercado. Es decir, una de las tareas más importantes de los líderes de los grupos de informales; es el encargado del establecimiento y aplicación de barrera de entrada protección y exclusión de la competencia, función por la cual pagan los miembros del gremio u organización a través de las cuotas políticas.

Por lo que, los ambulantes están dispuestos a hacer actividades fuera de la ley con tal de conservar su lugar en la vía pública, mantienen su estatus en favor y en beneficio de quienes que les ayudan, que son actores políticos que tienen algún fin para sacar provecho.

#### *Vendedores agremiados y no agremiados a sindicatos y organizaciones*

A continuación, se presenta el caso de vendedores ambulantes que están agremiados y no agremiados a sindicatos y organizaciones de ámbito corporativo. En el caso de los vendedores que no están afiliados a ninguna organización se identificó que cuentan con espacios logrados por la antigüedad realizando su actividad en la Plaza de La Paz, es el caso de las vendedoras que elaboran y comercializan alimentos locales (tamales, empanadas, tacos, tortas y bebidas calientes). Los procesos de apropiación de espacios públicos en el centro de San Cristóbal de Las Casas están basados en dos criterios: (1) los acuerdos con las autoridades municipales y organizaciones y sindicatos de vendedores ambulantes (2) la antigüedad que llevan desempeñando sus oficios. Ambos criterios han dado lugar a la apropiación y control de espacios públicos.

En esta investigación se logró identificar a vendedores que cuentan con un lugar fijo y tienen permiso para desempeñar sus actividades. Para permanecer en estos lugares pagan una cuota anual al municipio. Un ex funcionario de la CSP gestión 2015-2018 señaló:

En administraciones pasadas se establecieron acuerdos como los permisos que tienen los eloteros y chicleros. Por ahora ya no se ceden estos permisos. En una administración anterior les cedieron permisos; por edad hay tolerancia para moverlos. Algunos otros tienen permisos, son muy pocos (entrevista 23 de marzo 2018).

Como es el caso de dos vendedores que comercializan dulces, chicles y cigarros en la Plaza de la Paz. Ellos solicitaron autorización al Ayuntamiento desde hace 20 años. Uno enseñó el tarjetón de permiso que contiene la siguiente información: *comerciante informal*; Giro: *dulces y chicles*; Ubicación: *Plaza de la Paz, frente a la catedral*. Manifestó que el permiso se renueva cada año pagando \$500.00, y cada mes cubre una cuota de \$10.00, sumando al año \$120.00, y una segunda cuota de \$100.00 al año, que en total suman \$720.00.

También se logró una entrevista con un agremiado del sindicato de la CTM que se dedica desde hace 51 años a la actividad de limpiador de zapatos. Trabaja en dos turnos, por la mañana de 7:30 a.m. a 2:00 p. m, y por la tarde de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. Para establecerse en esta actividad se afilió al sindicato. Mencionó que el sindicato está integrado por 82 personas que están organizadas en dos grupos: Boleros (42) y aseadores de calzado (40). Para formar parte del sindicato pagan \$ 250.00, y una cuota de \$ 10.00 cada mes como pago por permanecer en sus actividades. Sus acuerdos los realizan por consenso, los integrantes eligen quienes formaran parte de la mesa directiva compuesta por un presidente, secretario y vocales, ellos establecen el tiempo de cada cargo. Entre otros acuerdos expresó que en caso de un fallecimiento el lugar se cede a un familiar. Entre ellos deben de respetar sus lugares de trabajo y sus clientes. Así como sus tarifas para el servicio. Quienes no acaten acuerdos la sanción es el retiro del lugar. Señaló que en el transcurso del tiempo uno de los problemas era la reubicación. En cada nueva administración del ayuntamiento se les informaba de su reubicación. No obstante, con los permisos realizados a través del sindicato han podido permanecer en este espacio. Considera que la participación del sindicato es importante ya que tiene fuerza para la solución de algún problema. Por eso, cuando hay un comunicado por parte de su sindicato de inmediato los citan a junta. Sobre todo, en fechas electorales donde asisten en las invitaciones de los partidos políticos. Se deduce que la mayoría de los vendedores que realizan actividades en espacios fijos están afiliados a alguna organización o sindicato.

Otro caso identificado es quienes ocupan espacios de manera permanente, lograda por el criterio de antigüedad ejerciendo oficios. Es así como las vendedoras de tamales se han hecho de un espacio (las jardineras) en la Plaza de la Paz (véase foto 2). Su venta la realizan por la mañana de 6 a.m. a 11 a.m., y por la tarde de 4:30 p.m. a 12:30 a.m., sin cubrir cuotas o pagos. Comentaron que en los primeros años, para realizar sus actividades, constantemente caminaban por la Plaza de La Paz y parque central, ofreciendo sus productos sin quedarse en un sólo lugar. En años recientes obtuvieron el derecho de permanecer en un lugar fijo, cuando la administración municipal realizó un expediente de vendedores ambulantes para contar con un registro de los comerciantes que se ubican en espacios permanentes.

**Foto 2. vendedoras de tamales ubicadas en jardineras de Plaza de la Paz**



*Fuente.* Fotografía tomada por el autor en la Plaza de la Paz, 7 de mayo de 2018.

Cuando fue presidente el licenciado Mariano Díaz Ochoa me ayudó, llevó entre seis u ocho años en este espacio. Duré 12 años haciendo estaciones, vendía caminando. Ahora nos llaman vendedoras irregulares. En la CSP entregué una copia de mi credencial de elector y comprobante de domicilio, según como expediente porque ya estamos empadronadas. Hicieron una relación de quienes estamos en determinados espacios y no pagamos cuota por estar aquí (conversación en observación participante, 4 de febrero 2018).

Son los [funcionarios] de la CSP quienes regulan los días en que pueden vender; tienen un espacio asignado por la CSP, que también determina el horario. [Es una regla que] No está escrita, como es el caso de las vendedoras de tamales que afirmaron no pertenecer a un gremio. No obstante, lograron posicionarse en un mismo lugar para realizar sus actividades diariamente. Personal de la CSP expone “...cuatro tamaleras, fueron las primeras que se establecieron y tienen su espacio por la antigüedad y se les concede cierta tolerancia” (Ex funcionario de la CSP 2015-2018, entrevista 23 de marzo 2018). Según la antigüedad que llevan [las vendedoras] tienen cierta tolerancia [de horario].

También se identificaron vendedores ambulantes que no pertenecen a organizaciones. Estos emplean otras estrategias para realizar sus actividades. La principal es la relación que tienen con familiares o conocidos que ya venden en la vía pública. “Los lazos de solidaridad entre quienes participan en las actividades informales se fortalecen por la existencia de redes sociales muy estrechas” (Portes y Haller, 2004, p. 18). Un Ex funcionario de la CSP 2015-2018 comentó:

Los vendedores que caminan no están en organizaciones. Entre ellos también existen acuerdos de tolerancia, es decir, como se conocen saben dónde se ubican para vender y qué vender. Entre ellos cuidan de sus espacios. Algunos como las artesanas que caminan, ellas sí tienen su organización corporativa. También ocupan la Plaza de la Paz por la tarde, son de diferentes organizaciones. Se les asignaron horarios” (entrevista 23 de marzo 2018).

Mientras algunos vendedores acceden a espacios fijos, otros caminan para ofrecer sus productos (véase foto 3). Las personas que venden frituras, postres y dulces tradicionales no pueden permanecer en un mismo lugar para vender. Tienen que realizar su actividad en circulación constante por los andadores turísticos y la Plaza de la Paz sin quedarse en un mismo lugar por más de 20 minutos. Dicho margen de tiempo es una regla tácita e interna que la CPS y el ayuntamiento ejecutan. No existe un marco legal que la establezca. Según un ex funcionario de la CSP gestión 2015-2018 expone:

En este reglamento queda establecido que si quieren vender deben caminar, no pueden adueñarse de espacios. La CSP determina en qué espacios pueden estar por determinado tiempo, regulando estos espacios para no apropiarse, pero hay órdenes a veces que vienen dirigidas por la presidencia” (entrevista 23 de marzo 2018).

**Foto 3. Vendedores/as ambulantes**



*Fuente.* Fotografía tomada en el Andador 20 de noviembre, 7 de abril de 2018.



En caso de estar más tiempo del que se estipula, servidores de la CSP solicitan al vendedor/a que se desplacen. De esta manera, se afirma los que otras investigaciones revelan (Rodríguez *et al.*, 2016; Guillermo y Angulo, 2016; Gayosso, 2012). El uso del espacio público resulta conveniente sino se paga una retribución por él y existen procesos de apropiación que pueden conllevar escenarios de disputa y desigualdad. Así, la no remuneración por su utilización es un factor que favorece la apropiación de éste, al generar valor por su uso respecto con su localización (Rodríguez, *et al.*, 2016). Como sucede en las zonas del centro donde hay una mayor aglomeración por la actividad turística que caracteriza a la ciudad.

Esta concentración de las actividades turísticas hace más atractivo el desarrollo de las actividades informales en la zona centro. Como resultado, es complejo ejecutar programas de recuperación de espacios públicos por los acuerdos ejercidos durante los últimos años. Se ha intentado ejercer acciones para regular y controlar las actividades informales en la zona centro. “Se entregaron credenciales en el centro. Les dimos una identificación, no de pertenecer a ningún tipo de servicio del H. Ayuntamiento porque la ley dice que un vendedor ambulante no puede tener ningún tipo de registro, porque es ambulante” (Ex director de la CSP 2011-2012, entrevista 2 de mayo 2018). En entrevista ex funcionario del Ayuntamiento periodo 2011-2012 mencionó que durante este periodo se realizaron acciones para abatimiento y control de las actividades informales. Sobre todo, para la no apropiación de determinados espacios de la zona centro. Se propuso la reubicación que se trató de ejecutar sin éxito alguno, dada la resistencia de los vendedores, pero otras vinculadas a intereses de organizaciones y de autoridades.

Muchos de los vendedores ambulantes han sido favorecidos por acuerdos anteriores de otras administraciones que suscitan conflictos.

Dentro de la gestión se propone la reubicación de los vendedores ambulantes a terrenos del actual INI. Como llevaban años realizando estas actividades, en esta gestión el director de CSP propone credencializarlos para tener cierto control y saber quiénes pagan cuota. El proyecto de reubicación propuesto era para tener un sistema que los identificara, anotarlos y controlarlos. Se aplicaría acciones para no permitir un vendedor más (Ex funcionario del Ayuntamiento 2011-2012, entrevista 11 de abril 2018).

Al ejecutar estrictamente una regulación en uso de los espacios públicos genera conflictos sociales que desencadenan escenarios de violencia por afectar a intereses de quienes participan. Como afirma Ramírez-Kuri (2010):

[Los] comerciantes que están en defensa del uso del espacio tiene que ver en efecto con la reclamación del derecho a su trabajo, pero también de códigos culturales asociados a los significados que definen vínculos y formas de pertenencia hacia los lugares que ocupan, las cuales desde luego se encuentran inscritas en relaciones sociales de cooperación, de negociación y de conflicto, construidas de manera independiente y marginal a los mecanismos institucionales formales (p. 337).

Si se aplicara rigurosamente la ley en el marco normativo se generaría conflictos, suscitados por los acuerdos de palabra que en administraciones anteriores y actuales establecieron. El que la mayoría de los ambulantes no tengan permisos, no paguen cuotas y continúen en espacios hace evidentes los pactos entre las administraciones y líderes de las organizaciones. Como se ha mencionado, la no regulación y el control de la apropiación de espacios de la vía pública obedece en la mayoría de los casos a intereses particulares de los actores sociales que inciden para su continuidad y permanencia de las actividades de los vendedores ambulantes. Por lo que, ejercer el cobro por el uso de los espacios de la vía pública bajo estricta supervisión para evitar cobros no establecidos erradicaría prácticas añejas, como también no ceder espacios. Dichos mecanismos de regulación inducirían a conflictos de interés.

Otra de las acciones regulatorias en el uso de los espacios públicos es el levantamiento de vendedores ambulantes. Así lo expresa un ex funcionario de la CSP 2015-2018:

Nuestra función es invitarlos a que caminen no pueden permanecer más de 20 minutos en un sólo espacio. Si no hacen caso, como sucede con algunos carretilleros vendedores de frutas o jugos, son levantados y llevados a Protección Ciudadana donde se les aplica una multa de 800.00 pesos, pagan su multa. Reinciden en sus prácticas diarias" (entrevista 23 de marzo 2018).

El operar como vendedor ambulante obedece a la lógica en que se debe de cumplir con normas organizativas entre sus pares, acuerdos de palabra entre líderes y personal del ayuntamiento. No obstante, los vendedores ambulantes accionan y ejecutan estrategias en correspondencia a estas normas y reglas para el desempeño de sus prácticas diarias.

En gestiones administrativas anteriores los mecanismos para regular el uso del espacio público fueron acuerdos de diálogo:

En los acuerdos de la gestión 2012-2015 se privilegió el diálogo. En la zona centro se marcaron fechas mediante un padrón de organizaciones. Así se establecieron fechas para que se pusieran, bajo estrictas reglas establecidas para cada evento. En determinado momento, si pagan cuando les permiten la temporalidad, fechas como: semana santa, Cervantino, y otras (Ex funcionario del Ayuntamiento 2012-2015, entrevista 13 de abril 2018).

No obstante, ha sido muy diferenciada la aplicación de cada regulación del Ayuntamiento en gestión. Por lo que algunos dan continuidad a los acuerdos establecidos.

El desarrollo del comercio informal en los espacios públicos de San Cristóbal, representa un problema de gestión político-social de reordenamiento urbano. Esto influye en el orden de la vida social y en las distintas formas de apropiación colectiva de los espacios. Las instituciones locales expresan una limitada capacidad para responder a la diversidad de necesidades, intereses y dilemas que proyecta el espacio público. Por lo tanto, se requiere de un conocimiento más reflexivo con relación a la vida social que se reproduce en la vía pública, para responder las demandas de una sociedad cada vez más compleja por su heterogeneidad.

### **Relaciones conflictivas entre gobierno local y actores individuales y colectivos**

En las actividades informales se constituyen relaciones con intereses particulares de los actores sociales, por lo que ejecutan acciones inmersas en tensiones que desembocan en conflictos. Éstos se producen por la disputa de espacios en la vía pública, con el interés de apropiarse de espacios por ser un factor importante para la progresión de las actividades de los vendedores ambulantes en el centro de la ciudad. El espacio público se instituye como recurso estratégico para concretar la ocupación y obtener ingresos. Entre mejor es el espacio que se ocupa, los vendedores ambulantes tendrán mayores ventas.

Además, en estos conflictos entre las relaciones de los actores sociales del Ayuntamiento, líderes de las organizaciones y entre los mismos vendedores ambulantes, están mediadas por tensiones en función de sus intereses que permiten alcanzar algún tipo de unidad cuando existen divergencias. Como refiere Simmel (1902) “el conflicto permite resolver dualismos divergentes” (citado en Rizo, 2006, p. 52). De esta manera la acción colectiva que asuman estos actores dependerá de las relaciones conflictivas que enfrentan por el control de ciertos recursos como la apropiación diferenciada al acceso o no a ciertos espacios de la vía pública.

La mayoría de los vendedores ambulantes tienen la posibilidad de colocarse en mejores lugares de la zona centro. Esto favorece en obtener mayores ingresos. Hay quienes no logran posicionarse por lo que se forjan tensiones canalizadas en conflictos entre sus pares. No obstante, estos desacuerdos inciden para establecer acuerdos de acción colectiva por parte de los vendedores ambulantes. “Las relaciones sociales que establecen los agentes son dinámicas y no se derivan de una estructura estática de organización social, por ello constituyen el contenido de un sistema social caracterizado por jerarquías por un sistema de poder y dominación” (Zapata, 2005, p. 39).

Otros de los conflictos generados se producen entre los trabajadores de Servicios Públicos y vendedores ambulantes. Los primeros ejercen su función y esto confronta las relaciones con los vendedores. Algunos mencionaron que “son agresivos, groseros, nos corren sin comprender que vendemos por necesidad” (vendedora ambulante, entrevista, 1 de marzo 2018). Al no levantar sus cosas de manera inmediata los trabajadores de este departamento de forma agresiva les indican que levanten comenta una vendedora ambulante originaria de Huixtán.

Los principales problemas que tenemos diariamente son con los “corredores”, no nos dejan vender, diciéndonos todo el tiempo que caminemos, que no permanezcamos en un sólo lugar. En algunas ocasiones algunos han sido levantados por las patrullas. Para salir de eso hay que pagar una multa. Mejor es hacer caso, levantar y caminar (Vendedora ambulante, entrevista, 15 de marzo 2018).

Los vendedores ambulantes mencionaron que en caso de algún tipo de conflicto que surja por parte de algunos compañeros no apoyarían en su defensa para no tener problemas con las autoridades. El 90 % señaló que no participaría en ningún conflicto, el 3.3 % si intervendría en solidaridad con sus compañeros y amigos, el 6.7 % tal vez ayudarían dependiendo del conflicto al que se enfrentaran. Sin embargo, en observaciones de trabajo de campo y participante, estos argumentos se contrastan pues, en varias de las ocasiones los vendedores/as ambulantes se aglutinaban en defensa de cierta situación conflictiva.

## **Conclusiones**

Los hallazgos de esta investigación revelaron que los mecanismos ejercidos por los vendedores ambulantes en continuidad de sus actividades informales en determinados espacios de la zona centro de la ciudad son concretadas por acciones colectivas al ser agremiados a formas organizativas y acuerdos formales como informales. Actores clave, gobierno local y líderes de las organizaciones de vendedores ambulantes incurren en la permanencia de estas actividades informales. Mediada por la cooperación del gobierno local con líderes de las organizaciones, quienes establecen estrategias y fortalecen sus relaciones para lograr fines particulares como; uso y apropiación del espacio público como lugar de trabajo. Desde la perspectiva del desarrollo local, los agentes deben actuar de manera colectiva para el mejor aprovechamiento de los recursos en un bien común. No obstante, en el territorio de San Cristóbal de Las Casas, el uso del espacio público sólo favorece a cierto sector de la población; líderes de las organizaciones de los vendedores como ALMETRACH, COMACH, CTM, ONPP, CROM, OPEACH, CRIACH, CROC, CNC, CNOP, las cuales ejercen control en los sitios de mayor aglomeración de la ciudad, de lo que depende el orden y el resguardo permanente para sus agremiados. De esta manera, el uso del espacio en vía pública resulta ser el incentivo para el desarrollo de estas actividades informales y propicias disputas por su control entre vendedores ambulantes,

líderes de las organizaciones y autoridades locales. Para concretar su apropiación y el control de estos espacios en la vía pública, el gobierno local ha establecido acuerdos tácitos e informales con líderes de las organizaciones. En su mayoría con un trasfondo político que obedece a intereses particulares de grupos sociales mediante relaciones de subordinación y dominación. Las prácticas corporativistas de las organizaciones de ambulantes, poseen un carácter autoritario en el control de ciertos espacios de la vía pública. Los líderes de las organizaciones incrementan su capital político y poder de negociación e intercambio con la autoridad, teniendo un mayor espacio de acción por la ausencia de un control por parte de la autoridad local concreto al dejarlos hacer su labor en general sin restricciones. Dichas acciones del gobierno local enmarcan desigualdades privilegiando a ciertos sectores sociales como las organizaciones, desfavoreciendo a los agentes sociales que no pertenecen a algún gremio. En caso contrario, el fortalecimiento y la clara aplicación de las reglas institucionales conducirían al uso racional del espacio de la vía pública, y no otorgarían beneficios a determinados sectores sociales.

Entre las acciones que ejercen autoridades municipales en incidencia de las actividades informales hay dos puntos importantes que destacar: por un lado, para abatirlas y, por otro, en la práctica, permitiendo y proporcionando espacios de la vía pública para incentivar el crecimiento y la permanencia de estas prácticas. Actos permisibles que en su mayoría están mediados por ciertas negociaciones cuando se pretende ejercer reubicaciones mediante la fuerza pública. Al ejercer ciertos desalojos los vendedores ambulantes se enfrentan contra la autoridad en defensa de sus espacios de trabajo, generándose conflictos sociales. El significado que otorgan los vendedores ambulantes a su ocupación representa. Por un lado, una actividad en la que han demostrado su capacidad para autoemplearse o generar una ocupación que les ha sido negada por el mercado de trabajo local formal. Su ocupación es la expresión de una respuesta construida como agentes sociales a una condición social desfavorable de amplia precariedad laboral. En este sentido, las acciones colectivas que ejercen como vendedores ambulantes en espacios de vía pública buscan dar respuesta a ajustes y correspondencias de las estructuras sociales, económicas, culturales e institucionales. La posibilidad de generar una vía que impulse procesos de desarrollo para el territorio en el caso de la ciudad resulta ser compleja por las tensiones y conflictos entre los actores de poder. Las políticas públicas no han sido del todo inclusivas. Uno de los desafíos es anular los acuerdos informales de los actores clave que se imponen sobre el bien en común y socialmente. Mientras estas racionalidades persistan la reconfiguración del marco institucional local será un proceso complejo. Los nuevos campos de conocimiento propuestos son: la profundización de la identidad reconfigurada que los vendedores ambulantes atribuyen a su espacio de trabajo y analizar sus motivaciones y las expectativas que asumen de acuerdo con sus necesidades subjetivas.

## Bibliografía citada

- BANXICO (1983). Informe anual. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Castells, M. (1974). *La Cuestión Urbana*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Gayosso, R. (2012). *Trabajo, Identidad y Acción Colectiva en el Trabajo no Clásico: Los vendedores de Tianguis en el D.F* [Tesis de Doctorado de Estudios sociales, Universidad Autónoma Metropolitana]. <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/NovedadesEditoriales/TesisDoctoradoGayosso.pdf>
- Gilly, A. y Roux, R. (2015). *El tiempo del despojo. Poder, trabajo y territorio*. México: Editorial Itaca.
- Giménez, G., y Héau-Lambert, C. (2007). El desierto como territorio, paisaje y referente de identidad. *Revista Culturales*, 3(5), 7-42. <http://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/37>
- Guillermo, S. y Angulo, J. (2016). Enfoque alternativo sobre el concepto de la economía informal y análisis de la informalidad en México. En Sylvia Beatriz Guillermo Peón (Coordinadora). *Ensayos sobre la economía informal. Un análisis teórico y empírico con aplicación en municipios de Puebla* (1a ed., 21-68). México: Ediciones de Educación y Cultura Universidad Autónoma de Puebla.
- Hernández, P., Zetina, A., Tapia, M., Ortiz, C., y Soto, I. (1996). Childcare needs of female street vendors in México City. *Health Policy and Planning*, 11(2), 169-178. <https://pdfs.semanticscholar.org/2403/14026bdd45d08b37fac4576639e8af276c1d.pdf>
- Huerta, A. (2017). *El ocaso de la globalización*. México: UNAM.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. España: Capitán Swing.
- López, L. (2016). *Un proceso de trabajo espacializado y denso: los taxistas de la ciudad de México*. [Tesis de Maestría en Estudios Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana].
- Peña, S. (1999). Informal markets: street vendors in México City. *Habitat International*, 23(3), 363-372. [https://doi.org/10.1016/S0197-3975\(99\)00012-0](https://doi.org/10.1016/S0197-3975(99)00012-0)
- Portes, A. y Haller, W. (2004). *La economía informal*. Chile: CEPAL, SERIE Políticas sociales. División de Desarrollo Social, (100).
- Ramírez-Kuri, P. (2008). La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada. En Rolando Cordera, Patricia Ramírez-Kuri y Alicia Ziccardi (Coordinadores). *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI* (1a ed., 117-134). México: Siglo XXI, UNAM.
- Ramírez-Kuri, P. (2010). *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México, percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico*. México: UNAM. <http://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/4014>

- Rizo, M. (2006). George Simmel, Sociabilidad e Interacción. Aportes a la ciencia de la comunicación. *Cinta de Moebio*, 27, 43-60. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/rizo.pdf>
- Rodríguez, F., Guillermo, S. y Cordero, E. (2016). Usos rivales del espacio público en la economía informal del área central de la ciudad de Puebla. En Sylvia Beatriz Guillermo Peón (Coordinadora). *Ensayos sobre la economía informal. Un análisis teórico y empírico con aplicación en municipios de Puebla* (1a ed., 91-108). México: Ediciones de Educación y Cultura Universidad Autónoma de Puebla.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. España: Oikos-tau.
- Trujillo, L. (2020). Acción social de los vendedores ambulantes en Chiapas. *Revista de Sociología*, 35 (2), 1-17. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2020.58372>.
- Valenzuela-Feijóo, J. (1997). *El neoliberalismo en América Latina: crisis y alternativas*. México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Zapata, F. (2005). *Cuestiones de teoría sociológica*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.